

Intervención de la diputada Patricia Doroteo Calderón, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Patricia Doroteo Calderón:

Gracias, señor secretario por sus puntuales respuestas.

Y con referencia a lo que acaba de hacer mención con respecto a si existe confianza en la ciudadanía para utilizar la denuncia anónima, ¿Cuántas se recibieron en este año 2022? ¿Cuál es el grado de cumplimiento del gobierno de

Guerrero en los controles de confianza y certificación de sus policías que bien ya lo comentaba hace un momento en la intervención de mi compañera diputada Alicia, ojalá pudiera ampliar un poquito más ese tema, ¿Se tiene estimado el monto que genera la inseguridad al erario público a causa de actividades ilícitas?

Señor secretario en nuestro hermoso estado de Guerrero, toda la ciudadanía anhelamos la paz, por ello preguntarle ¿Qué le hace falta a su Secretaría para hacer realidad este anhelado sueño?

Es cuanto.